JUAN DEBERNARDI S.R.L.

CUIT 30-60422370-5. Edicto rectificatorio de publicación Nº 7004/21 de fecha 11/2/2021. Por acta de Reunión de Socios de fecha 05 de Enero de 2021 se resolvió por un unanimidad de socios la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración, y reformar el Artículo segundo quedando redactado de la siguiente manera: “El término de duración de la sociedad Juan Debernardi SRL, inscripta oportunamente ante la Inspección General de Justicia el día 21 de Diciembre de 1984, será de 15 años a contar desde la inscripción registral de la reconducción, resuelta por Reunión de Socios de fecha 05 de Enero de 2021.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/01/2021 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47636/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicacion: *08/07/2021*